



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Andalucía, 5 de mayo de 2020

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Informe de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía sobre la memoria de actividades 2019 de la Oficina de Atención a las Personas Acreedoras**
- ▶ **Declaración Institucional con motivo del Día de Europa**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre las licitaciones de infraestructuras hidráulicas para 2020**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta al Gobierno a modificar la disposición sobre el estado de alarma y a dictar instrucciones para el reparto de notificaciones**
- ▶ **Acuerdos sobre la declaración de emergencia del suministro de medios de protección individual para la Administración de Justicia ante el Covid-19**
- ▶ **Decreto por el que se regulan los méritos en los concursos de personas funcionarias de Administración Local con habilitación de carácter nacional**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el contrato plurianual de gestión de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo para el periodo 2020-2021**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de las medidas de reactivación económica de los chiringuitos afectados por la crisis del Covid-19**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de las actuaciones de prevención de incendios forestales y para la reactivación económica del medio forestal**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante el Covid-19 en centros residenciales y domicilios**
- ▶ **Acuerdo sobre la tramitación del programa para la promoción de vivienda a precio asequible mediante la permuta de suelos por viviendas resultantes**
- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre la gestión en cooperación internacional para el desarrollo ante el Covid-19**

CONSEJO DE GOBIERNO



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

- ▶ Acuerdo por el que se toma conocimiento de la Instrucción 136/2020 sobre controles oficiales de sanidad ambiental durante el estado de alarma
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza la prórroga de la encomienda del Fondo Español de Garantía Agraria a Andalucía como organismo de certificación
- ▶ Informe de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía sobre la memoria de actividades 2019 de la Oficina del Contribuyente
- ▶ Nombramientos

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 5 de mayo de 2020

La Junta abona 6.500 millones de facturas y ayudas en plazos reducidos garantizados

En 2019 incorporó la Renta Mínima, los servicios ortoprotésicos y ayudas turísticas a los compromisos de pagos garantizados

La Junta de Andalucía ha abonado en 2019 más de 1,45 millones de facturas y ayudas vinculadas a servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación y el bienestar social bajo el compromiso de unos plazos de pago reducidos por un importe total de 6.474 millones de euros. Así, se ha efectuado un promedio mensual de pagos garantizados de más de 500 millones de euros, según se desprende de la memoria anual de actuaciones de la Oficina de Atención a las Personas Acreedoras del año 2019.

Por áreas de actividad, el sector sanitario es el que aglutina el mayor importe garantizado, con casi el 50% (3.154,10 millones), y suma 114.947 obligaciones de pago. El sector educativo es el que ha tramitado la mayoría de las obligaciones económicas garantizadas, con un 87% del total (1.261.249 obligaciones), por importe de 1.721,69 millones de euros. Por su parte, el área de bienestar social y empleo registró 1.598,97 millones de pagos garantizados a través de 74.516 obligaciones.

En cuanto al grado de cumplimiento de los plazos establecidos -compromiso a 20 y a 45 días-, es de destacar que el 96% del importe total garantizado en 2019 se ha abonado dentro de plazo y el 83% se ha pagado en menos de 10 días, lo que representa más del 60% de las obligaciones tramitadas en esos plazos de pago reducidos.

Así, el promedio general de tramitación de las obligaciones garantizadas a 20 días se ha situado en 9,60 días, mientras que las obligaciones garantizadas a 45 días se han situado en 17,19 días. De esta manera, se ha conseguido tramitar las obligaciones económicas a 20 días en 1,11 días menos en relación con 2018, mientras que las facturas y ayudas a 45 días han reducido su tramitación una media de 7,43 días respecto al ejercicio anterior.



Respecto al número de obligaciones garantizadas, el 93% se han abonado en los plazos establecidos para ello, mejorándose en 7 puntos porcentuales respecto al año 2018.

Durante el año 2019, el Gobierno andaluz ha dado un impulso decidido a la ampliación de los conceptos de gastos que gozan de plazos de pago reducidos, así como de la garantía de cobro de los mismos, tratando de reforzar todos aquellos ámbitos relacionados con los servicios sociales básicos y añadiendo otros con impacto en sectores estratégicos para Andalucía. Así, se han incluido los servicios ortoprotésicos, la Renta Mínima de Inserción Social y algunos pagos de subvenciones en materia turística.

De hecho, en los dos meses y medio desde la entrada en vigor de la Orden de ampliación de gastos garantizados, se han tramitado por estos nuevos conceptos de gastos un total de 4.360 obligaciones por importe de 54,47 millones.

Mejoras para el ciudadano en 2019

Con objeto de poner a disposición del ciudadano en tiempo real el estado de sus obligaciones, en 2019 se ha puesto a su disposición, a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, un acceso directo en el que la persona acreedora puede conocer si sus obligaciones de cobro están en el ámbito de aplicación de los plazos reducidos, si ya ha transcurrido el plazo para su pago o cuál es la fecha prevista para el abono, entre otros. Durante el año pasado, se recibieron un total de 20.285 visitas.

Asimismo, la Oficina ha atendido más de 200 actuaciones recibidas por correo electrónico y por la plataforma de incidencias a través del centro de información y servicios.

Además, se han implementado mejoras en los sistemas que permiten identificar las deudas garantizadas con mayor concreción y celeridad, al automatizar el uso de una nueva plataforma analítica de datos, que ha facilitado la tramitación de un gran número de obligaciones garantizadas dentro de los plazos señalados.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

Andalucía reclama la colaboración y solidaridad de la UE para salir de la crisis por el Covid-19

Muestra su apoyo a una Europa “fuerte y unida” con herramientas suficientes para defender una economía en pro de las personas

El Gobierno andaluz reclama la colaboración y solidaridad de la Unión Europea (UE) y de sus estados miembros para que la salida de la crisis provocada por el Covid-19 sea una salida “conjunta” que genere confianza entre los ciudadanos.

“Esta crisis debe servir como oportunidad para aumentar la confianza en el proyecto común y seguir avanzando en lo que debe ser Europa”, se afirma, en este sentido, en la declaración institucional que el Consejo de Gobierno ha aprobado con motivo del Día de Europa, que se celebra el próximo 9 de mayo.

Para el Gobierno andaluz, “es el momento de que todos los estados miembros vayan a una, es el momento de dejar de lado las divisiones; no existen países del norte, ni países del sur. Todos somos europeos”.

El Ejecutivo andaluz muestra su “inquebrantable y firme compromiso” con la Unión Europea y los valores que representa, así como su apoyo decidido al futuro de una Europa “fuerte y unida”, con herramientas suficientes para defender juntos una economía competitiva en el mundo y que funcione en pro de las personas.

Texto íntegro de la declaración institucional

El día 9 de mayo se cumple el 70 aniversario de la histórica Declaración de Schuman, discurso pronunciado en París, en 1950, por el entonces ministro francés de Asuntos Exteriores, Robert Schuman. En su discurso estableció las bases de una nueva forma de cooperación política que ha cambiado el destino de Europa, poniendo fin a los conflictos y creando entre las naciones y regiones europeas nuevos lazos de solidaridad.

Hoy tiene más sentido que nunca renovar ese mensaje de los padres, sus fundadores. La Unión Europea se enfrenta en este momento a uno de los mayores retos de su historia, la pandemia del Covid-19 ha generado una crisis



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

repentina y sin precedentes que está azotando de manera brutal a lo más esencial del proyecto europeo: la ciudadanía.

Esta crisis ha evidenciado la necesidad de colaboración y solidaridad de los Estados miembros. En un mundo tecnológico globalizado y en proceso de cambio a velocidad de vértigo, el proyecto europeo es más necesario que nunca.

Es el momento de que todos los Estados miembros vayan a una, es el momento de dejar de lado las divisiones; no existen países del norte, ni países del sur. Todos somos europeos y la salida de esta crisis debe ser una salida conjunta que genere confianza entre los ciudadanos.

La actual crisis es una prueba para el proyecto europeo. Cuando las aguas vuelvan a su cauce solo quedarán dos opciones: una Europa fuerte o una Europa débil. Únicamente aplicando los principios de cooperación y solidaridad la Unión Europea saldrá reforzada.

Esta crisis debe servir como oportunidad para aumentar la confianza en el proyecto común y seguir avanzando en lo que debe ser Europa. El lema de la Unión, “Unida en la diversidad”, es hoy más válido y necesario que nunca.

Como razón de ser de su propia identidad, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, del que este año conmemoramos su 40 aniversario, proclama que la Unión Europea es ámbito de referencia de la comunidad autónoma, que asume sus valores y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por el respeto de los derechos de los ciudadanos europeos.

Mediante la presente declaración institucional, los miembros del Consejo de Gobierno andaluz deseamos manifestar nuestra adhesión a la conmemoración del Día de Europa y celebrar, con ello, el aniversario de un modelo de integración que ha conseguido establecer el mayor espacio de paz y prosperidad conocido en la era moderna.

La Unión Europea es patrimonio de los países, regiones, ciudades y pueblos que la componen y la construyen día a día.

El Gobierno andaluz expresa su inquebrantable y firme compromiso con la Unión Europea y los valores que constituyen la piedra angular de la integración europea como son la solidaridad, la cohesión, la libertad e igualdad marcados por los Tratados.

70 años después, es responsabilidad de la actual generación de europeos no sólo mantener ese patrimonio y legado que entre todos hemos construido, sino ser capaces de hacer crecer el gran proyecto europeo diseñando juntos un futuro común que nos fortalezca basado en esos valores que definen y construyen Europa.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Expresamos nuestro apoyo decidido al futuro de una Europa fuerte y unida, con herramientas suficientes para defender juntos una economía competitiva en el mundo y que funcione en pro de las personas, para apostar por el conocimiento y la digitalización de nuestra sociedad; una Europa capaz de alcanzar el gran pacto verde europeo y de garantizar el bienestar equilibrado de todos los ciudadanos.

Manifestamos la necesidad de más Europa desde el convencimiento de que no existe otra manera de defender la más amplia concepción de los derechos humanos que configura el modelo de vida europeo y de afrontar los actuales retos y desafíos globales que con una visión y una actuación siempre conjunta y solidaria.

Europa son sus instituciones y, sobre todo, las personas. En ellas está el corazón del gran proyecto europeo. Es con este mensaje de más Europa y más Andalucía en Europa, con el que desde el Gobierno de Andalucía felicitamos a todos los europeos y europeas e invitamos a andaluces y andaluzas a celebrar en este 9 de mayo el día de Europa.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 5 de mayo de 2020

Andalucía licitará este año hasta 357 contratos de infraestructuras hidráulicas por 575 millones

La Junta activa un Plan de Reactivación Económica que permitirá generar más de 8.500 empleos verdes directos

El Consejo de Gobierno ha conocido el informe presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la puesta en marcha del Plan de Reactivación Económica a través de las infraestructuras hidráulicas. Dicho plan contempla un gran paquete de licitaciones a lo largo de 2020, la mayor parte actuaciones destinadas a la depuración de las aguas residuales urbanas de interés de la comunidad autónoma, aunque también se incluyen otras para la mejora y mantenimiento de presas y sistemas de explotación y abastecimiento en alta que se financian mediante fondos europeos.

Dentro de la estrategia de la Revolución Verde, se trata de un bloque de licitación de obra pública que pondrá en carga hasta 357 contratos de infraestructuras hidráulicas, por un importe de más de 575 millones de euros.

Con el fin de propiciar una recuperación rápida de los sectores de la consultoría de ingeniería y de la construcción de obra pública como consecuencia de la paralización por el Covid-19, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha declarado de interés general la reactivación de las licitaciones que quedaron paralizadas con la entrada en vigor del estado de alarma. De esta forma, se están impulsando ya todas las mesas de contratación mediante el sistema de videoconferencias.

Este paquete de licitaciones de obra pública, que generarán más de 8.500 empleos verdes directos en Andalucía, supone también el compromiso de iniciar este mismo año todas las actuaciones que fueron declaradas en 2010 de interés de la comunidad autónoma.

De esta forma, la Junta de Andalucía activará una potente inversión en solo dos años con 442 expedientes por un importe global de 753 millones de euros en materia de infraestructuras hidráulicas.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

El impulso a las políticas de agua ha sido uno de los ejes estratégicos del actual Gobierno andaluz para dar solución a la prácticamente inexistente gestión en infraestructuras hidráulicas realizada por el Ejecutivo anterior. El nuevo Gobierno se encontró con 500 millones de euros procedentes del canon del agua sin ejecutar, una ejecución de fondos europeos destinados al agua por debajo del 5%, sin proyectos redactados para su ejecución y con importantes incumplimientos de la Directiva de la depuración de aguas residuales, que están suponiendo ya fuertes sanciones económicas a Andalucía.

Transparencia

Frente a ello, el actual Gobierno autonómico, además del actual plan de reactivación económica a través de las infraestructuras hidráulicas, ha desplegado toda una estrategia para impulsar estas actuaciones. De esta forma, se está dando transparencia y utilizando el canon del agua, posibilitando los ingresos de dicho canon para mejorar las infraestructuras y agilizando los procedimientos de contratación acortando los plazos un 60% (de 8 a 3 meses) para la preparación de las licitaciones.

Además, se ha puesto en marcha un plan de choque de personal a cargo del canon y activando un plan de revisión y puesta a punto de las 29 grandes presas de las cuencas intracomunitarias, que son fundamentales puesto que suponen el abastecimiento de agua a más de cuatro millones de andaluces y permiten el riego al sector agrícola.

Por último, el informe trasladado al Consejo de Gobierno destaca la apuesta por la colaboración público-privada como un mecanismo apropiado para la ejecución de las grandes infraestructuras hidráulicas, al estar íntimamente relacionado con el principio de recuperación de coste que regula la Directiva Marco de Aguas y cuya aplicación ya se está analizando para diversas infraestructuras hidráulicas en Andalucía.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

El Plan General de Turismo Sostenible apostará por la competitividad, la calidad y la inclusión

En su elaboración se contará con las asociaciones de municipios y provincias y de consumidores, además de con agentes sociales

El Consejo de Gobierno ha acordado la formulación del Plan General del Turismo Sostenible META 2027. Su finalidad será la mejora de la gestión del turismo en un marco de desarrollo sostenible social, económico, y ambiental, en el que se apuesta por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.

Entre los objetivos del plan se encuentran restablecer y reforzar la posición estratégica del turismo en Andalucía para la creación de riqueza de forma equilibrada en el territorio, sobre los pilares de la sostenibilidad global, la calidad integral, la innovación y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, tanto económicos como sociales, derivados de la actividad turística.

La oferta turística se orientará hacia la inclusividad, la diversidad, la accesibilidad, la excelencia, la desestacionalización y el respeto al medio ambiente, al territorio y a la población local, de forma que se fomente la competitividad y la sostenibilidad. Se partirá de un modelo de promoción turística de vanguardia que aproveche el potencial de la marca Andalucía.

El Plan de Turismo Sostenible fomentará también el talento, la productividad y la equidad en el sector a través de mejoras en la formación académica y profesional y el impulso de un empleo cualificado y estable, adaptando la actividad turística al entorno de transformación tecnológico y digital, y asegurando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El plan META 2027 incluirá un diagnóstico de la situación del turismo en Andalucía, tendencias y escenarios previsibles, las necesidades y objetivos básicos del turismo en la comunidad, con las orientaciones estratégicas generales y por segmentos turísticos, las prioridades de acción. Igualmente, contempla los planes, instrumentos, programas y medidas necesarios para su desarrollo y ejecución; la estrategia de desarrollo turístico sostenible de la



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

comunidad autónoma, así como el fomento de los recursos turísticos de Andalucía. Otros objetivos son la ordenación de la oferta turística en el territorio, identificando los diferentes destinos turísticos, con el fin de garantizar el mayor equilibrio territorial y su sostenibilidad; la delimitación de ámbitos territoriales homogéneos para la ordenación de los recursos y las actividades turísticas, así como el establecimiento de los criterios básicos del modelo turístico sostenible aplicable a los ámbitos territoriales delimitados en el Plan.

Su elaboración corresponderá a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a través de la Secretaría General para el Turismo. Se dará audiencia a las asociaciones de municipios y provincias, empresariales, sindicales y de consumidores más representativas, así como a aquellas otras entidades legítimamente interesadas. El proyecto será sometido a información pública y audiencia de las administraciones públicas afectadas.

Una vez elaborada la propuesta, se someterá a consulta de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos. Posteriormente, se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación mediante decreto, y se remitirá al Parlamento de Andalucía para su conocimiento.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

Andalucía reclama al Gobierno la reactivación de los procedimientos de contratación pública

La paralización afecta a contratos por 213 millones sólo en el ámbito de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

El Gobierno andaluz ha reclamado al Ejecutivo central la reactivación de los procedimientos de contratación pública por los evidentes perjuicios a la actividad económica que está generando la suspensión en los procedimientos administrativos. Para ello, demanda la modificación de la disposición adicional tercera del Real Decreto de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, relativa a la suspensión de los plazos administrativos.

Con dicha modificación se pretende garantizar que las administraciones públicas puedan decidir de forma motivada, en un marco de seguridad jurídica, continuar la tramitación de los procedimientos administrativos que se declaren indispensables para la protección del interés público; la protección de los legítimos intereses individuales; el funcionamiento eficaz de los servicios públicos y todos aquellos, incluyendo los de contratación pública, que tengan como fin, o posibiliten, la reactivación de la actividad económica.

Por poner un ejemplo, sólo en el ámbito de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio esta paralización ha afectado a contratos por importe de 213,5 millones de euros. Dentro de las mesas de contratación paralizadas se encuentran proyectos tan importantes como el de revisión y actualización del proyecto del tramo norte de la línea 3 del metro de Sevilla o el de redacción del proyecto de mejora de la A-483 en el tramo de Almonte-variante El Rocío.

En lo relativo al plazo de presentación de ofertas, al encontrarse el mismo suspendido, esto ha supuesto que se queden paralizados en la Consejería de Fomento también proyectos tan destacados como el de acceso al Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga o el de la elaboración de un estudio informativo de la ampliación del metro de Granada.



De este modo, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior demanda al Gobierno central que habilite a las comunidades autónomas para que puedan elaborar listados de procedimientos administrativos que se declaren indispensables para la protección del interés público y la protección de los legítimos intereses individuales o para el funcionamiento eficaz de los servicios públicos, debiendo disponerse que tengan la consideración de tales todos aquellos cuyo fin sea la reactivación de la actividad económica, en especial los relativos a la contratación pública.

Es preciso modificar la disposición adicional tercera añadiendo un nuevo apartado relativo a la contratación administrativa, con el fin de excepcionar de la suspensión de plazos a los expedientes de contratación de las administraciones públicas autorizando la publicación de los anuncios de licitación, la presentación de las proposiciones en los procedimientos de licitación que en la actualidad se encuentran abiertos, reanudándose el cómputo del plazo suspendido y la continuación de los procedimientos de contratación hasta la adjudicación, así como la notificación y publicación de ésta.

Asimismo, se considera esencial que por parte del Gobierno de la Nación se dicten las instrucciones precisas para que se reinicie el servicio de reparto de notificaciones por parte de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos. La paralización de la actividad por parte de esta sociedad no tiene por qué ser impeditiva de la notificación en el caso de los interesados no obligados que accedan a la notificación electrónica.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

La Junta ha reforzado las medidas de protección en los juzgados y los institutos de medicina legal

Se han destinado 380.000 euros durante la crisis por el Covid-19 para la compra de material higiénico y portátiles para el teletrabajo

El Consejo de Gobierno ha conocido este martes diversos contratos con carácter de emergencia que ha llevado a cabo la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para poder ejecutar medidas urgentes ante el Covid-19. En total, han sido 378.421 euros que se han invertido en la compra de material de protección y portátiles.

La Dirección General de Infraestructuras Judiciales acordó la compra por la vía de emergencia de 106.000 mascarillas y 6.000 envases de gel hidroalcohólico para los órganos judiciales de Andalucía. Con la compra de este material de protección, a la que se ha destinado 140.723 euros, se garantiza la seguridad tanto para el personal que cumple los servicios esenciales que exigen presencia física en las sedes, como para los ciudadanos que acuden a las mismas.

Igualmente, se llevó a cabo la adquisición de 530 mamparas de seguridad destinadas a dotar de elementos de protección colectiva los puestos de atención al público en los inmuebles judiciales. Una medida que ha supuesto una inversión de 27.255 euros.

La Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Sistemas también ordenó la contratación con carácter de emergencia del suministro de 300 ordenadores portátiles para los órganos judiciales de Andalucía, que han sido entregados a los Letrados de la Administración de Justicia, ya que son los encargados de ejecutar e impulsar gran parte de las actuaciones procesales de las unidades que han de continuar prestando servicios fundamentales a los ciudadanos. De esta forma, pueden realizar su trabajo de forma no presencial sin que se paralice la actividad judicial y sin poner en riesgo su salud. Una medida a la que se han destinado 174.240 euros.

Por último, desde la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal se procedió a la contratación del suministro de equipos de protección individual para los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) de Andalucía por un



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

importe de 36.203 euros. Para la realización de sus funciones con garantías de seguridad, ya sea en levantamiento de cadáveres como en la realización de las autopsias, los médicos forenses y auxiliares precisan de equipos de protección individual (EPI), y por tanto, la necesaria dotación de los mismos.

La Consejería de Justicia entiende que estos contratos debían realizarse por vía de emergencia dado que era necesario la actuación inmediata por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, al tratarse de una situación excepcional de grave peligro para la salud y seguridad de las personas trabajadoras de la Administración de Justicia y los ciudadanos que acuden a las sedes judiciales, y no contar con medios propios materiales con los que hacer frente a dicha situación.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

La Junta actualizará los méritos en los concursos de funcionarios de la Administración Local

El decreto otorgará una valoración adicional a la experiencia profesional y la permanencia en puestos de la comunidad

El Consejo de Gobierno ha conocido el proyecto de decreto por el que se regulan los méritos en los concursos de personal funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El proyecto persigue actualizar el decreto 350/2010, de 27 de julio, ya que tras los cambios legislativos a nivel estatal no se puede utilizar todo el rango de puntuación que la normativa básica deja a decisión de la comunidad autónoma (de hasta 4,5 puntos) en los concursos de méritos de este personal.

El nuevo decreto otorgará una valoración adicional a la experiencia profesional y la permanencia en puestos de la comunidad autónoma en el desarrollo de la actividad. Asimismo, incorpora un modelo único de bases y convocatorias a fin de simplificar la gestión administrativa local y autonómica relativa a los concursos ordinarios de méritos.

Los méritos continúan siendo los mismos y se establece la siguiente ponderación: Experiencia profesional, un 45% del total del mérito reservado a la definición por la Comunidad Autónoma de Andalucía (hasta 4,5 puntos); actividades formativas, el 22%; actividad docente, el 7%; publicaciones, el 5%, y el 21% restante, para el desempeño ininterrumpido del puesto o puestos de trabajo en las administraciones públicas andaluzas.

De esta forma, se otorga una valoración adicional a aquellas personas concursantes que, por haber desarrollado ininterrumpidamente su actividad profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, han debido desarrollar un conocimiento más actualizado de la organización y normativa autonómica.

Este decreto proporcionará un marco normativo estable, integrado y claro. Además, permitirá que el personal funcionario que participe en los concursos para la provisión de puestos de trabajo ubicados en entidades locales de Andalucía pueda aspirar al máximo de puntuación susceptible de alcanzar.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

La Junta aprueba el contrato de gestión del SAE 2020-2021, que cuenta con 1.284 millones

Este documento plantea tres objetivos estratégicos y 20 operativos y regula la actividad del servicio público de empleo

El Consejo de Gobierno de la Junta ha aprobado este martes el contrato de gestión del Servicio Andaluz de Empleo 2020-2021, un documento que regula la actividad a desarrollar por esta agencia administrativa en el periodo referido, en los que contará con 1.284,37 millones de euros.

Este contrato, cuya elaboración está recogida en los estatutos de la agencia de régimen especial, cuenta con tres objetivos estratégicos y 20 objetivos operativos con los que se pretende regular la actividad del servicio público de empleo autonómico; sus planes, programas y resultados; así como los recursos con los que cuenta para llevarlos a cabo, tanto patrimoniales como presupuestarios, tecnológicos, materiales y humanos.

Asimismo, el contrato de gestión establece que el Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo será el documento estratégico que marcará las líneas a seguir, de tal forma que sea el instrumento para una ordenación integral de los recursos y de los servicios que ofrece el SAE. De igual modo, el plan permitirá avanzar hacia una nueva forma de gestión de las políticas de empleo y converger con la media estatal y europea en términos de empleo, así como lograr una gestión más eficiente y adecuada.

También se ha tenido en cuenta para su elaboración la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, marco normativo en todo el territorio nacional en la materia, y los Planes Anuales de Empleo (PAPE) en los que se concreta; el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021; y el Plan Reincorpora-T 2019-2021, destinado a reducir el paro de larga duración.

Objetivos estratégicos

El contrato de gestión se ha definido y estructurado teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de la población andaluza y las tendencias del mercado de trabajo, además del desarrollo del contrato de gestión anterior y sus



resultados en los distintos planes de acción anual, así como las recomendaciones de la Evaluación del Desempeño de los Servicios de Empleo que realiza el Ministerio de Trabajo.

En esta línea, se han fijado tres objetivos estratégicos, el primero de ellos centrado en promover programas que mejoren las posibilidades de acceso al trabajo de los desempleados y la promoción profesional de trabajadores ocupados, favoreciendo la igualdad efectiva de oportunidades de mujeres y hombres para acceder al empleo.

Como segundo objetivo estratégico se ha establecido el desarrollo de servicios que adecúen los perfiles de las personas desempleadas con las necesidades de las empresas y del mercado de trabajo, promoviendo a su vez la activación laboral de las mujeres.

Y, en tercer lugar, el contrato de gestión establece como objetivo favorecer la modernización y la mejora continua del SAE.

Objetivos operativos

Los 20 fines operativos en los que se plasman los objetivos estratégicos persiguen avanzar en una mejora del servicio público de empleo andaluz. Entre ellos, destacan como principales líneas de actuación la incorporación del perfilado como herramienta para la orientación y la definición de nuevas políticas de empleo, la evaluación de programas a través de experiencias piloto, el incremento de las relaciones con el tejido empresarial mediante los servicios que se les prestan como a través de la intensificación de la colaboración público-privada, o la especial atención a colectivos prioritarios como los jóvenes, mayores de 45 años, personas con discapacidad, colectivos en riesgo de exclusión social o mujeres víctimas de violencia de género.

El desarrollo de programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo y las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral; la puesta en marcha de actuaciones que favorezcan la calidad y la inserción estable de los desempleados y ocupados, en línea con las conclusiones que emanen de la Mesa de Diálogo Social de Andalucía; o la interconectividad de los sistemas de información para definir la trazabilidad de las personas y entidades a las que presta servicios el SAE, son otras de las líneas de actuación previstas.

Modernización

Por último, el contrato de gestión del SAE también apuesta por el diseño y la continuidad de planes específicos que favorezcan su modernización y su mejora continua, como el Plan de Modernización de las oficinas de empleo, el Plan de



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Comunicación, el Plan de Calidad, el Plan de Formación, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales o la implantación de la cultura evaluadora en la organización.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 5 de mayo de 2020

La Junta alivia los trámites para la reactivación de los chiringuitos cerrados por el Covid-19

Facilita las gestiones administrativas a las empresas que ofrecen servicios en las playas, afectadas por el estado de alarma

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de las actuaciones que tiene previsto poner en marcha, en el ámbito de sus competencias en gestión del litoral, para contribuir a la reactivación económica de las actividades de servicios a usuarios de playas afectados por la pandemia de Covid-19. Entre otros negocios, este sector incluye a chiringuitos, restaurantes, kioscos y entidades dedicadas al alquiler de hamacas o a iniciativas náutico-recreativas en el litoral.

La declaración del estado de emergencia en España para evitar la propagación del coronavirus ha impedido que estas empresas puedan desarrollar su actividad durante los primeros meses del año incluyendo la Semana Santa, uno de los momentos de mayor afluencia de turismo a las costas andaluzas. En cuanto a las expectativas sobre el resto de la temporada, existe un alto grado de incertidumbre sobre la afección que tendrá la desescalada en las empresas del litoral, teniendo en cuenta que, dadas las circunstancias actuales y el tiempo que podría transcurrir antes de recuperar el turismo internacional, no es probable que se produzca una recuperación rápida.

Ante esta complicada situación, la Consejería con competencias en materia de desarrollo sostenible ha decidido ampliar un año la vigencia de las concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre de las empresas que prestan servicios a los ciudadanos en las playas de Andalucía. Esta extensión se aplicará a todos aquellos empresarios que soliciten este permiso en 2020 y que, al hacerse efectiva esta ampliación, no excedan el tiempo máximo de concesión establecido en el reglamento de aplicación.

Asimismo, la Junta permitirá en la presente temporada, de forma extraordinaria, el montaje de las instalaciones y el desarrollo de las actividades contempladas en planes de playas que se encuentren en tramitación por haber vencido en 2019. El objetivo de esta medida es que la suspensión de plazos administrativos impuesta por las limitaciones derivadas del estado de alarma no suponga una



merma de la rentabilidad de las empresas que desarrollan su actividad en las playas.

Esta autorización extraordinaria posibilitará a los locales y entidades del litoral volver a la actividad cuando lo permitan las autoridades sanitarias, siempre que mantengan las mismas condiciones que tenían aprobadas con anterioridad (tipo de uso, superficie, ubicación, etc). En cuanto a su duración, la validez concluirá una vez que se resuelva el expediente de autorización en tramitación, momento en el que las empresas se acogerán a las condiciones contempladas en el nuevo título de ocupación.

Canon anual de chiringuitos

Por otro lado, dadas las importantes limitaciones impuestas al sector para el ejercicio de su actividad esta temporada, la Junta de Andalucía pedirá al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la exención del pago del canon anual de ocupación del dominio público marítimo terrestre para 2020. En caso de no obtener la aprobación del Gobierno central a esta propuesta, la Consejería reclamará que, al menos, se lleve a cabo un prorrateo de las cantidades a asumir por los empresarios en función de las condiciones en las que puedan activar sus negocios en los próximos meses.

Según la estimación del Gobierno andaluz, la exención del canon podría suponer los 10 millones de euros de ahorro para los empresarios de chiringuitos de Andalucía. Este cálculo, elaborado a partir de los datos medios que tiene a su disposición la Junta, es en cualquier caso un importe aproximado, ya que se trata de una gestión que compete a la Administración General del Estado.

Diálogo y respuestas para el sector

El objetivo que persigue la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que mantiene un diálogo fluido y constante con los representantes del sector de servicios a usuarios de playas, es responder con estas medidas a las necesidades que los propios empresarios han trasladado al Gobierno andaluz.

Representantes de la federación de empresarios de playas, conformada por asociaciones de ámbito nacional y autonómico, han mostrado al Ejecutivo regional su preocupación por el impacto económico que el Covid-19 está teniendo de forma directa sobre la actividad que desarrollan en las playas y han solicitado la puesta en marcha de actuaciones que les ayuden reactivar el sector y a paliar las consecuencias de la pandemia.

El sector de las empresas de alquiler de hamacas, por ejemplo, ha resultado especialmente perjudicado por la crisis sanitaria, un colectivo de más de mil autónomos en Andalucía.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

Andalucía actuará en más superficie forestal para prevenir incendios a pesar del Covid-19

La Junta prevé incrementar los tratamientos de silvicultura en dos años hasta las 58.000 hectáreas para proteger el patrimonio natural

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ejecutará durante los dos próximos años actuaciones de prevención de incendios forestales sobre 58.000 hectáreas, con una estimación de 300.000 jornales para proteger el extenso patrimonio natural andaluz.

El Gobierno de Andalucía ha tomado conocimiento de la planificación de los trabajos de prevención de incendios para garantizar el adecuado estado del monte antes del periodo de máximo riesgo que arranca el 1 de junio y se prolonga hasta el 15 de octubre.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía y no solo suponen graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que ponen en peligro vidas humanas y causan una generalizada alarma social. Por tanto, resulta de enorme importancia la labor de prevención con el fin de impedir los fuegos y para que, en el caso de que se produzcan, que la superficie y bienes afectados sea la menor posible.

Silvicultura, cortafuegos e infraestructuras

Estas actuaciones se concretan en tres ámbitos: tratamientos de silvicultura preventiva en montes de titularidad de la Junta de Andalucía y montes conveniados con la Administración andaluza (podas, desbroces, claras y clareos); apertura y conservación de cortafuegos mecanizados para asegurar el mantenimiento de la red andaluza; y modernización y mejora de infraestructuras forestales (camino forestales, puntos para almacenamiento de agua, pistas de aterrizaje para aviones de carga en tierra o helipistas).

Además, destaca el papel dinamizador asociado a estas actuaciones, fijando población y generando oportunidades de inversión y empleo directo en las zonas rurales. Los proyectos de obra centrados en la silvicultura preventiva



son de los que mayor ratio de empleo generan, en torno a 5.000-6.000 jornales directos en la zona por cada millón de euros invertido.

De esta forma, se encuentran en ejecución 11 obras para la realización de tratamientos de selvicultura preventiva en montes andaluces; ocho obras de realización de cortafuegos mecanizados, uno por cada provincia, lo que también permitirá realizar en este año tratamientos en unas 11.115 hectáreas; y en cuanto a actuaciones de modernización y mejora de caminos forestales, se ejecutan las obras vinculadas a diez expedientes, uno por provincia, más dos específicos en Sierra Nevada y el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas por la importancia de sus masas forestales, estando previsto destinar alrededor de 9 millones de euros, lo que permitirá la modernización y mejora de 1.600 kilómetros de caminos forestales en 2020.

De forma paralela, la Consejería ya trabaja en la implementación de un plan de reactivación económico forestal para tratar 58.000 hectáreas durante dos años. El objetivo es acelerar las licitaciones iniciadas para comenzar la ejecución en el último trimestre de este año. Ya han salido a concurso ocho proyectos de selvicultura a principios de este año, a los que sumarán otros 16, hasta alcanzar en 2020 un total de 24 proyectos preventivos en montes titularidad de la Junta de Andalucía y montes conveniados con la Administración andaluza, con el objetivo de comenzar a actuar en este mismo ejercicio sobre unas 5.400 hectáreas.

Adicionalmente, y de forma específica, van a licitarse a lo largo de 2020 y 2021 cinco proyectos de obra en zonas de pinar afectadas por decaimiento en las provincias de Almería y Granada. Estos proyectos actuarán sobre más de 1.500 hectáreas, con el objetivo de comenzar su ejecución en este curso.

24 proyectos de prevención

Por otro lado, para dotar a la Consejería de un banco de proyectos forestales, en enero se formalizó un encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya) para la redacción de otros 24 proyectos de tratamientos de selvicultura preventiva que se encuentran actualmente en redacción para ser licitados a lo largo de 2021. Se estima que con ellos se realizarán tratamientos de selvicultura preventiva en unas 5.000 hectáreas.

En resumen, las licitaciones previstas para 2020 y 2021 permitirán ejecutar actuaciones de selvicultura preventiva en unas 12.000 hectáreas a través de más de 50 proyectos.

En cuanto a apertura y conservación de cortafuegos a través de maquinaria pesada, se pretende licitar a finales de 2020 cuatro importantes proyectos que



sumarán un presupuesto base de licitación de unos 10,3 millones de euros. Con ellos se garantizará la conservación de la Red de Cortafuegos andaluza en los próximos años y actuarán sobre unas 16.320 hectáreas. Algunas superficies se tratarán una única vez y en otras se repasarán los tratamientos anualmente, de forma que la superficie acumulada alcanzará 30.405 hectáreas durante dos años de ejecución. A esta cifra hay que sumar las actuaciones que anualmente realiza Amaya.

De igual forma, en cuanto a la planificación futura de actuaciones de modernización y mejora de caminos forestales, en el periodo 2021-2023 se estiman actuaciones sobre unos 2.300 kilómetros.

Colaboración público-privada

Junto a estas actuaciones, se realizarán otras directamente por Amaya, algunas de ellas en colaboración público-privada con Endesa, dentro del compromiso en materia de sostenibilidad que esta empresa mantiene con la Consejería. Destacan los trabajos preventivos manuales desarrollados por el dispositivo Infoca o el mantenimiento de infraestructuras lineales de defensa contra incendios mediante el pastoreo controlado de ganado.

Con el objetivo de afrontar la campaña de alto riesgo en óptimas condiciones, en mayo y en la primera quincena de junio se incorporarán todos los recursos humanos disponibles de Amaya no destinados a servicios esenciales para la realización de trabajos preventivos manuales. Hay que recordar que, como consecuencia de la crisis sanitaria por el Covid-19, casi un millar de efectivos del Plan Infoca han sido destinados a tareas de limpieza e higienización.

En resumen, con esta movilización extra de recursos, se prevé la ejecución de trabajos preventivos por parte de Amaya durante el presente ejercicio en 12.700 hectáreas, contando con un escenario meteorológico favorable que permitiera asignar parte de los recursos destinados a extinción a labores de prevención de incendios entre el 1 de junio al 15 de junio, permitiendo atender las prioridades marcadas por el dispositivo Infoca en relación a los planes de autoprotección y demás infraestructuras de defensa de las instalaciones de la Consejería y las áreas recreativas de uso público, torretas y puntos de vigilancia, así como la finalización de los tajos inacabados por la suspensión motivada por la situación de alarma.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

Salud realiza más de 52.000 seguimientos en residencias de mayores ante el coronavirus

El personal de enfermería ha llevado a cabo 240.000 llamadas telefónicas a 101.503 pacientes domiciliarios

La Consejería de Salud y Familias ha realizado ya un total de 52.613 seguimientos, tanto telemáticos como presenciales, a residencias de mayores y a pacientes domiciliarios ante la pandemia por coronavirus. Estas actuaciones han beneficiado a las instalaciones con casos confirmados y sospechosos, pero también a aquellas que no han registrado ninguno.

El Consejo de Gobierno ha conocido el informe de la Consejería de Salud sobre las medidas desarrolladas en los centros residenciales y en la atención a domicilio ante el Covid-19. En la actualidad, la Administración sanitaria realiza seguimiento proactivo en 1.107 centros, de los que 267 cuentan con casos confirmados o con síntomas de sospecha, lo que supone que 840 (un 75,8% del total) están libres de la enfermedad.

En lo que respecta a los casos detectados, se han contabilizado 1.698 residentes sin síntomas en aislamiento preventivo, 238 con sospecha y 1.079 casos confirmados. En el caso de los trabajadores, 108 han registrado síntomas sospechosos de la enfermedad y 339 han sido casos confirmados.

Junto a ello, el personal de enfermería ha llevado a cabo 240.075 contactos telefónicos para monitorizar el estado de 101.503 pacientes domiciliarios.

Otra de las medidas implantadas por Salud ha sido la realización de test rápidos para diagnosticar casos de Covid-19 entre los residentes y trabajadores de los centros. En concreto, en primer lugar, se remitieron 90.000 test a estas residencias, 79.200 en un segundo envío, 16.800 en el tercero y 56.400 en el cuarto.

En una primera fase, del 9 al 20 de abril, la Junta realizó 83.361 test, de los que 49.766 correspondieron a residentes y 33.595 a trabajadores. En cuanto a los resultados obtenidos, arrojaron 1.027 positivos, de los que 761 fueron de



residentes y 266 de trabajadores. Esto supone que, en esta primera fase, el porcentaje de positivos se situó en el 1,2%.

A lo largo de una segunda fase, del 21 de abril hasta la fecha, se han efectuado 19.976 test, de los que 11.127 han correspondido a residentes y 8.849 a trabajadores. El total de positivos en esta fase ha sido de 408, de los que 339 han sido de residentes y 69 de trabajadores. El porcentaje de positivos en esta segunda fase ha sido del 1,3%.

Por lo que respecta a los centros de atención a refugiados, centros de acogida y viviendas supervisadas, Salud ha llevado a cabo 11.598 test rápidos, 4.983 a residentes y 6.615 a trabajadores. Los positivos (1,6% del total) ha sido de 194, entre los 135 de residentes y los 59 de trabajadores.

Finalmente, en el servicio de ayuda a domicilio se han efectuado 16.292 test, que han arrojado 91 positivos.

Medicalización de centros

Además del seguimiento proactivo y la realización de test, la Consejería de Salud también ha optado por la medicalización de centros para aquellos casos que, por su complejidad o condiciones clínicas, requerían atención médica presencial, a través del desplazamiento de los equipos de salud del centro sanitario de referencia, los equipos de urgencia y, cuando ha sido necesario, de los servicios hospitalarios.

Con el fin de poner en marcha los tratamientos necesarios (administración de medicación parenteral, oxigenoterapia, etc.), así como la vigilancia y control de síntomas durante el tratamiento, se ha dado respuesta a las necesidades materiales y profesionales de estas residencias.

Los centros medicalizados han sido Nuestra Señora del Rosario, Valleluz (Illar) y Ballesol, en Almería; Suite La Marquesa (Jerez), Cruz Roja Española (Cádiz) y Nuestra Señora de los Remedios (Ubrique), en la provincia gaditana; Juan Crisóstomo Mangas (Rute) y San Rafael (Montilla), en la provincia de Córdoba; Ballesol, Virgen de la Paz (Santa Fe), Santiago Carrillo (Maracena), El Serrallo y Oasis, en Granada; Sierra de Aracena, en Huelva; Geroclinic, en Ronda (Málaga), y en Sevilla, Fundomar Bermejales, Domusvi Santa Justa, Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, Ferrusola, Fundomar San Isidro, Joaquín Rosillo (San Juan de Aznalfarache), Huerta Palacios (Dos Hermanas) y La Caridad (Lebrija).

Por último, la Consejería de Salud y Familias y el Servicio Andaluz de Salud, conjuntamente con los distritos y áreas de gestión sanitaria y los centros hospitalarios de referencia, han habilitado zonas de evacuación cuando en una residencia puedan existir dificultades estructurales para organizar los



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

aislamientos o falta de personal para prestar los cuidados. Para este fin se habilitaron el Hotel Ilunion Alcora y el Hospital de Fremap, en Sevilla; la residencia de tiempo libre 'El Burgo', en La Línea de la Concepción (Cádiz), y el colegio mayor Arunda, en Málaga. Actualmente, 65 personas se benefician de esta medida en estos espacios, con la excepción del Hotel Ilunion Alcora, que registró el alta del último residente el pasado 2 de mayo.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 5 de mayo de 2020

La Consejería de Fomento ofrece la permuta de suelos públicos a cambio de recibir viviendas

Este proyecto piloto contempla ocho parcelas de la Junta para promover la construcción de 420 viviendas a precio asequible

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio pondrá en marcha un proyecto piloto por el que se impulsará la promoción de vivienda nueva a precio asequible a través de la permuta de suelos de titularidad pública. Esta fórmula, que se aplicará en las ocho provincias andaluzas, promoverá la construcción de 420 viviendas, de las cuales 62 las recibirá la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) como propietaria de estos terrenos de uso residencial.

La Agencia AVRA ha constatado el interés del sector privado por la promoción inmobiliaria, por lo que se quiere aprovechar esa circunstancia para aplicar una fórmula legal de contratación que permita la promoción de vivienda asequible en los suelos que la Junta de Andalucía considere más idóneos. Así, se ofrecerán parcelas preparadas para construir sobre ellas viviendas a precio asequible a cambio de vivienda terminada. Los promotores no tienen que desembolsar inicialmente el valor de adquisición del suelo, facilitando que se pueda realizar la construcción de viviendas a un precio asequible.

Esta medida se enmarca en la estrategia de colaboración público-privada en la que está trabajando el Gobierno andaluz para crear empleo y riqueza y tratar de amortiguar el más que previsible aumento del desempleo en los segmentos más castigados por la crisis económica y social generada por el Covid-19.

Los suelos seleccionados se encuentran repartidos por las ocho provincias de Andalucía. Se han escogido suelos de capitales de provincia o municipios con demanda de vivienda protegida constatada con las cifras del registro de demandantes. Asimismo, se han seleccionado suelos con capacidad para más de 30 viviendas en general, salvo excepciones que nunca están por debajo de las 15 viviendas.

Este proyecto piloto contempla ocho parcelas que permitirán la construcción de 420 viviendas, de las cuales 63 corresponderán a AVRA. La mayor bolsa se



localiza en Sevilla, en terrenos de la barriada del Parque Alcosa, para la construcción de 142 viviendas; seguida de Granada, con una promoción prevista de 70 viviendas en Sector Automovilismo; y Córdoba, con 60 viviendas en Huerta de Santa Isabel. También hay proyectadas 50 viviendas en Trinidad El Perchel, en Málaga capital; 48 viviendas en el Sector de Pescadería de Huelva; 33 viviendas en la calle Torrenueva de Úbeda (Jaén); 20 viviendas en la zona de San Cristóbal de Almería; y 15 viviendas en la calle Menacho de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Valor de mercado

Las parcelas propuestas tienen un valor de mercado estimado en 8,4 millones de euros. Si finalmente prospera la promoción de 420 viviendas, se ha estimado una inversión de 41,3 millones, lo que llevará aparejada además una importante creación de empleo.

El suelo en todos los casos es titularidad de AVRA, bien por compra, por desarrollo de un sector o por cesión. Cuando es por cesión, se ha constatado que se puede aplicar la fórmula de permuta. Además, entre todos los solares estudiados, se han seleccionado aquellos sobre los que ya se dispone de proyecto básico o, en algunos casos, hasta proyecto de ejecución, con independencia de que deban ser adaptados a la normativa actual.

Los suelos contarán también con licencia municipal de obras y calificación provisional de vivienda protegida, así como con la escritura de obra nueva y división horizontal de la parcela.

Estas condiciones garantizan a los promotores interesados que puedan tener autorizaciones administrativas tramitadas poner en marcha la promoción de manera inmediata. En esa línea, AVRA tiene ya elaborado un pliego de oferta que regula las condiciones necesarias para llevar adelante la iniciativa.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

Igualdad reorienta los proyectos de cooperación internacional para atender la crisis del Covid-19

Presentado al Consejo de Gobierno un informe sobre la gestión del Ejecutivo andaluz en este campo desde el inicio de la pandemia

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), entidad adscrita a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ha reorientado los objetivos de sus proyectos hacia funciones relacionadas con la atención a la crisis del Covid-19. De esta forma, la entidad está trabajando desde el inicio de la expansión de la pandemia para cubrir necesidades sociales vinculadas al impacto del coronavirus.

Así se recoge en el informe presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre la gestión realizada por la AACID durante el periodo de estado de alarma declarado. El documento refleja la problemática de una pandemia que “cruza océanos y fronteras con rapidez”, lo que plantea que las medidas de control y protección tomadas en Andalucía pueden no tener ningún efecto en países que no cuentan con recursos ni medios para defenderse del virus.

En este sentido, la cooperación andaluza está centrando sus esfuerzos en promover la resiliencia de la población frente al Covid-19, con el objetivo de combatir la expansión de la pandemia, a lo que contribuye la precariedad de los servicios de salud, el hacinamiento, la ausencia de servicios básicos y la fragilidad de las condiciones y los medios de vida.

Para ello, se han establecido cuatro líneas de trabajo para la búsqueda de alternativas con vistas a asegurar un mayor y mejor impacto de los proyectos en ejecución. Todo ello, en diálogo con los agentes sociales y sus representantes (CAONGD, vicerrectorados de Cooperación Internacional de las universidades andaluzas y FAMSI), así como con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y las embajadas de España en los países socios.

La primera línea de trabajo tiene como objetivo el refuerzo de los sistemas sanitarios, con intervenciones que beneficiarán a una población aproximada de dos millones de personas de forma directa, mejorando considerablemente sus



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

condiciones de vida y contrarrestando de manera significativa el impacto de la emergencia sanitaria global. Así, se han seleccionado y adaptado intervenciones en Senegal, para 20.000 niños de la calle en Dakar y Saint Louis; en Mozambique, con un programa de alimentación escolar con el que se atendieron a casi 260.000 menores en 2019; en Guatemala, con un proyecto de seguridad alimentaria; y en Centroamérica y el Caribe, donde se pretende iniciar un proyecto de cooperación técnica entre administraciones en relación con el respirador mecánico creado por el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga.

Teniendo en cuenta el enorme impacto del Covid-19 en poblaciones vulnerables, salvar vidas en zonas de conflictos, desastres naturales o con falta de acceso a servicios básicos es la segunda línea de trabajo que se ha establecido. Para ello, se están reorientando los proyectos financiados y en ejecución con organismos internacionales y, en especial, los de ayuda humanitaria. Así se está haciendo con UNICEF y UNRWA en Siria y Liberia.

En tercer lugar, se trabaja en el refuerzo de los sistemas de atención ciudadana y de educación a la población andaluza, especialmente en el caso de los colectivos vulnerables. Como hitos destacables en este apartado, destaca el trabajo del voluntariado de la organización 'Madre Coraje' reorientado a la fabricación de mascarillas y el manual de pautas para familiares con personas con discapacidad ante la crisis del coronavirus realizado por 'Paz y Bien'.

Por último, el informe se refiere al refuerzo de los canales de información y comunicación para agentes de cooperación y ciudadanía, poniendo de ejemplo la línea de colaboración abierta con la Escuela Andaluza de Salud Pública para asesorar y acompañar no solo en lo informativo, sino también en lo operativo, a los profesionales en la atención a las consecuencias de la pandemia.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

El Gobierno andaluz refuerza el control sobre el suministro de agua de consumo por el Covid-19

Las actuaciones inciden en la prevención de brotes hídricos y de legionelosis y en la supervisión de las tareas de desinfección

La Consejería de Salud ha reforzado el control sobre el suministro de agua de consumo durante el estado de alarma por la pandemia de coronavirus para reforzar la protección de la salud de la población y prevenir que aparezcan otras enfermedades. Un informe presentado por Salud ante el Consejo de Gobierno precisa estas medidas, que se enmarcan en las actuales circunstancias de excepcionalidad en materia sanitaria.

Así, para garantizar un suministro seguro y adecuado del agua de consumo, la Administración sanitaria incide en la detección temprana y una rápida actuación ante posibles incumplimientos en esta materia, algo esencial para reducir la aparición de brotes hídricos. A ello se suman las medidas para frenar el riesgo de brotes de legionelosis a través del mantenimiento y desinfección de instalaciones.

Salud lleva a cabo también un mayor control de aquellas empresas contratadas actualmente para realizar tareas de desinfección en organismos e industrias, dado el incremento registrado en su demanda.

En este sentido, se verifica que su actuación sea correcta y que el uso de productos biocidas por las firmas autorizadas sea el adecuado, a través de los certificados obligatorios. La lucha contra el intrusismo en este sector es otra de las líneas prioritarias.

En todas las actuaciones relacionadas con servicios de desinfección se informa a los responsables de las pautas sobre salud ambiental y Covid-19 publicadas en la web de la Consejería de Salud y Familias, como el documento técnico sobre procedimientos en espacios y superficies, el listado de biocidas virucidas en el ámbito ambiental e industria alimentaria y las recomendaciones básicas para contratar empresas biocidas.

El Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía está llevando a cabo durante la situación de crisis sanitaria



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

ocasionada por el Covid-19 un conjunto de actuaciones para asegurar la cadena de suministro de alimentos y velar por aquellos aspectos con incidencia directa en la salud de los ciudadanos.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 5 de mayo de 2020

La Consejería de Economía certificará las ayudas comunitarias a la pesca hasta 2024

Luz verde a la prórroga del convenio con el Fondo de Garantía Agraria, con lo que la Junta verificará todo el periodo de gestión

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad a prorrogar hasta el ejercicio 2024 el convenio firmado con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante el cual la Junta de Andalucía se encarga de la gestión de determinadas funciones del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) en el marco comunitario 2014-2020. Durante esa programación, Andalucía tiene asignada a dicho instrumento un montante superior a los 180 millones de euros.

El vigente convenio, que fue rubricado en septiembre de 2017 y culminará el 31 de diciembre de 2020, reconoce a la Consejería de Economía como organismo intermedio de certificación. Esta figura, recogida en la normativa europea encargada de regular la gestión de la financiación comunitaria, permite a los Estados miembros descentralizar determinadas actuaciones a favor de los gobiernos autonómicos con el fin de lograr mayor eficacia y operatividad. Con carácter general, esa designación facilita el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la reglamentación comunitaria, garantiza la supervisión de los recursos empleados y agiliza el abono de los fondos por parte de la Unión Europea.

Como organismo intermedio, el Ejecutivo andaluz se encarga de realizar todo el procedimiento de certificación de los recursos del FEMP, que consiste en verificar, controlar y certificar el gasto, principalmente ayudas, convenios y contratos. En concreto, se comprueba que los productos y servicios cofinanciados por Bruselas se han entregado y prestado y que el importe declarado por los beneficiarios, en el caso de las ayudas; o por los organismos adscritos a la Junta de Andalucía, en lo que respecta a la ejecución directa, ha sido pagado y cumple la legislación europea. Esta función ya la venía ejerciendo



el Gobierno andaluz desde el anterior marco 2007-2013, en el que estaba operativo el Fondo Europeo de Pesca (FEP).

La prórroga autorizada por el Consejo de Gobierno permitirá dar continuidad a esas funciones encomendadas por el FEGA a Andalucía por un periodo de cuatro años más, hasta 2024; con el objetivo de cubrir todo el periodo de aplicación del programa operativo. Aunque el fin de su vigencia está marcado para 2020, realmente su gestión se prolonga tres años más al acogerse a la denominada regla de gasto n+3. En virtud de esa regla, la justificación de estos Fondos Europeos puede prolongarse hasta tres años después de haber finalizado el marco 2014-2020, por lo que se dispondrá hasta final de 2023 para certificar el conjunto de los recursos que restan por gestionar. En 2024, año de finalización de la prórroga, se producirá el cierre del ejercicio contable correspondiente a 2023.

Pesca y acuicultura

Andalucía tiene asignado para el horizonte 2014-2020 un montante de 8.015 millones de euros mediante cuatro programas operativos regionales y de carácter plurirregional: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), el Fondo Social Europeo (FSE) y el citado Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

El FEMP incluye diferentes líneas de ayudas, entre ellas las dirigidas a apoyar el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura; a fomentar la transformación y comercialización de sus productos; a compensar las paralizaciones temporales de la actividad de la flota con puerto base en Andalucía que faena en el caladero nacional; y a la selección de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero.

El sector pesquero andaluz tiene una producción anual cercana a las 70.500 toneladas y un valor que supera los 300 millones de euros. Un total de 1.486 embarcaciones se dedican al ejercicio de la pesca profesional. De ellas, 29 son buques congeladores que faenan en caladeros internacionales y de terceros países y las 1.457 restantes, generalmente de tipo artesanal, lo hacen en las cercanías de la costa andaluza o en los de países vecinos como Portugal y Marruecos.

Dentro de este sector, una actividad en alza es la acuicultura, con instalaciones de alto nivel tecnológico, una producción que se acerca a las 10.000 toneladas anuales y una diversificación productiva creciente. Las principales especies producidas son la lubina, la dorada, el lenguado y el atún, a las que se suman los moluscos, como el mejillón. La acuicultura se desarrolla principalmente en las marismas, esteros y zonas intermareales de Huelva, Cádiz y Sevilla, mientras



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

que en la costa mediterránea y sus acantilados, se producen en jaulas y 'long-lines' fondeados en mar abierto.

Vinculado a la pesca, un sector en creciente proceso de desarrollo y modernización es el de la transformación de pescados y mariscos en sus distintas elaboraciones, principalmente conservas, ahumados y congelados. Esta industria, que procesa cerca de 44.000 toneladas anuales y genera una facturación superior a los 310 millones de euros, se localiza sobre todo en poblaciones de larga tradición pesquera como Ayamonte, Isla Cristina, Barbate, Tarifa o Málaga.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 5 de mayo de 2020

Las quejas presentadas ante la Oficina de Defensa del Contribuyente caen un 14% en 2019

La Administración tributaria andaluza recortó a la mitad el tiempo de respuesta y contestó en plazo el 96% de las cuestiones planteadas

Las quejas y sugerencias presentadas ante la Oficina de Defensa del Contribuyente en 2019 se situaron en 259, lo que representa un descenso del 14% en comparación con 2018, cuando se contabilizaron un total de 301. En su mayoría, aluden a la información y asistencia prestada a los contribuyentes por las dificultades de la implantación del sistema de cita previa y por los tiempos de espera para ser atendidos.

El canal de presentación de quejas y sugerencias más utilizado sigue siendo el presencial a través de los Registros de Documentos Administrativos (un total de 184), si bien la presentación telemática se duplicó el ejercicio pasado respecto al año 2018 con la presentación de 75 quejas y sugerencias. Asimismo, durante el ejercicio 2019 se contestaron en plazo un 96% de las quejas admitidas con un tiempo medio de respuesta de 25 días, reduciéndose considerablemente en comparación con 2018 (51 días).

El volumen de quejas admitidas en 2019 (206) resulta poco significativo en comparación con el volumen de documentos tributarios presentados (un total de 2.053.334), con el número de atenciones con cita previa realizadas por la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN) -que ascendió 305.748- y con el número de llamadas atendidas por el Centro de Información y Atención Tributaria (CIYAT) a través del teléfono 954454350, que se elevaron hasta las 236.941.

Son algunos de los datos que recoge el informe que ha presentado el consejero de Hacienda, Industria y Energía, Juan Bravo, al Consejo de Gobierno sobre la Memoria de Actividad 2019 de la Oficina para la Defensa del Contribuyente.

La actividad de la Oficina para la Defensa del Contribuyente se enmarca en el objetivo de ofrecer la mejor prestación de servicios a los ciudadanos mediante la dotación de un canal ágil y de fácil acceso para hacer llegar a la Administración tributaria las quejas sobre el funcionamiento de sus servicios, así como las iniciativas para incrementar la calidad de los mismos.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Así, la finalidad de la Oficina para la Defensa del Contribuyente no es fiscalizar las tareas de la Administración tributaria de Andalucía, sino colaborar con la misma para analizar y llevar a cabo las vías de mejora detectadas a través de las sugerencias y quejas tributarias presentadas por los contribuyentes, con el objetivo de garantizar la mejor gestión en el ámbito fiscal de la comunidad autónoma andaluza.

Con este fin de agilizar la tramitación de las quejas y sugerencias, se han firmado con fechas 25 de marzo y 5 de noviembre de 2019 dos protocolos de comunicación entre la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN) y la Oficina para la Defensa del Contribuyente para la tramitación de las quejas y sugerencias que se formulen en relación con el funcionamiento de la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.



Andalucía, 5 de mayo de 2020

El Consejo de Gobierno aprueba dos nombramientos en la Consejería de Igualdad

Secretario general de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación y director general de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de dos altos cargos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Se trata del nuevo secretario general de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, puesto que desempeñará Daniel Salvatierra Mesa, y del director general de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas, cargo que ocupará Juan Carlos Durán Alonso.

Secretario general de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación: Daniel Salvatierra Mesa

Daniel Salvatierra Mesa nació en Granada en 1985. Arquitecto técnico por la Universidad de Granada, ha cursado el post grado en Dirección y Gestión de Centros Geriátricos por la Universidad de Barcelona y el Máster Oficial de Big Data por la Universidad Europea de Madrid.

Daniel Salvatierra cuenta con una amplia experiencia profesional en el ámbito de las personas mayores, siendo durante seis años director del centro de atención residencial Costa Nevada, en Granada, así como director de Operaciones del Grupo Reifs, empresa de gestión de centros residenciales. Desde el inicio de la presente legislatura, desempeñaba el cargo de director general de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas en la misma Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Por otra parte, ha desempeñado las funciones de consultor de Pymes, realizando tareas de planificación de proyectos de expansión y propuesta de planes estratégicos, así como de arquitecto técnico, asumiendo proyectos de licitaciones y de control económico en la ejecución de obras.



Director general de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas: Juan Carlos Durán Alonso

Juan Carlos Durán Alonso nació en Jerez de la Frontera en 1965. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Cádiz, ha cursado el Máster en Bioética y Humanización de la Asistencia por la Facultad de Teología de Granada y ha sido coordinador del Máster en Geriátrica y Cuidados Integrales del Envejecimiento del Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios y Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla

Cuenta con una dilatada experiencia en el sector de las personas mayores. Ha sido desde 1994 hasta la actualidad Médico geriatra en el Hospital San Juan Grande, de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera. Además, es médico geriatra de la residencia asistida y de la Unidad de Estancias Diurnas San Juan Grande desde su creación en septiembre 2002 hasta la actualidad.

Por otra parte, cuenta con un amplia formación docente y labor investigadora en el ámbito de la geriatría, lo que le ha permitido impartir formación y participar en congresos y comunicaciones tanto a nivel nacional como internacional. Es vicepresidente de la Sociedad Andaluza de Geriátrica.